



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de julio de 1988

Número 18

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 189/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 01422 de fecha 29 de febrero de 1988, el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de febrero de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de febrero de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y

con fecha 4 de abril de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de mayo de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de mayo de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de julio de 1988 | No. 18

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2404, 2403, 2399, 2491, 2492, 2498, 2499, 2466, 2396, 2485, 2674, 2677, 2679, 2662, 2667, 2486, 2727, 2723, 2732, 2589, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2725, y 2595.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2663, 2680, 2640, 2641, 2664, 2665, 2675, 2715, 2726, 2728, 2729, 2730, 2651, 2689, y 2389.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de febrero de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, asimismo la asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de 49 campesinos que abrieron nuevas tierras al cultivo, tal solicitud

no es procedente ya que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de febrero de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Juan García, 2.—Amador Delgado, 3.—Raymundo Camacho, 4.—Rafael Hernández, 5.—Bruno Nájera, 6.—Porfirio Chávez, 7.—Juventino Mejía, 8.—Job Popoca, 9.—Constantino Salcedo, 10.—Manuel Salcedo, 11.—Emiliano Zepeda, 12.—Rómulo Pedroza, 13.—Andrés Pedroza, 14.—Eloy Pedroza, 15.—Francisco Fuentes, 16.—José Andrade, 17.—Modesto Beltrán, 18.—Juan Zareñada, 19.—Carmen Arizmendi, 20.—Aurelio Pedroza, 21.—Silvano Rogel, 22.—José Hernández, 23.—Angela Nájera, 24.—Rafael Asunción, 25.—Cipriano Hernández, 26.—Margarito Zariñana Trunillo, 27.—Imelda Ayala de Sotelo, 28.—Beatriz Sotelo, 29.—Abundio Beltrán Zariñana, 30.—Indalecio Popoca Guadarrama, 31.—Máximo Beltrán Zariñana, 32.—Luis E. Beltrán, 33.—Isabel Guadarrama, 34.—Eduardo Rogel y 35.—Hermilo Zagal. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Amador Delgado, 2.—Graciana Popoca, 3.—Aurelio Camacho, 4.—Nicolómes Camacho, 5.—Porfirio Chávez, 6.—Dolores Chávez, 7.—Martha Chávez, 8.—Refugio Popoca, 9.—Abigail Popoca, 10.—Raúl Salcedo, 11.—Jesús Salcedo, 12.—Guadalupe Beltrán, 13.—Pedro Salcedo, 14.—Victoriana Fuentes, 15.—Natalia Arizmendi, 16.—Froylán Pedroza, 17.—Merenciana Pedroza, 18.—Angela Téllez, 19.—Jesús Pedroza, 20.—Socorro P. Rogel, 21.—Sofía Pedroza, 22.—Leonor Pedroza, 23.—Roberto Fuentes, 24.—Julián Andrade, 25.—Juvenal Andrade, 26.—Modesta Méndez, 27.—Antonio Sotelo, 28.—Margarita Mondragón, 29.—José Zareñada, 30.—Emilio Trujillo, 31.—Taurino Arizmendi, 32.—Arnulfo Arizmendi, 33.—Juvenal Pedroza, 34.—Jesús Pedroza, 35.—Manuela Morales, 36.—Erasmo Rogel Arizmendi, 37.—Jesús Arizmendi Popoca, 38.—Altigracia Rogel Arizmendi, 39.—Antonia Rogel Arizmendi, 40.—Rufina Mendoza, 41.—Silviano Hernández, 42.—Celerina Asunción, 43.—María Delgado, 44.—Loreto Andrade de Zariñana, 45.—Pastor Sotelo, 46.—Marcelino Sotelo, 47.—Carmen Zariñana de Beltrán y 48.—Crisóforo Beltrán Zariñana. En consecuencia se cancelan los certificados

de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00565276, 2.—00565278, 3.—00565279, 4.—00565280, 5.—00565281, 6.—00565283, 7.—00565285, 8.—00565288, 9.—00565289, 10.—00565290, 11.—00565291, 12.—00565293, 13.—00565294, 14.—00565295, 15.—00565296, 16.—00565297, 17.—00565298, 18.—00565299, 19.—00565305, 20.—00565306, 21.—00565307, 22.—00565308, 23.—00565309, 24.—00565311, 25.—00565312, 26.—00565320, 27.—01559724, 28.—01559725, 29.—09000002, 30.—09000005, 31.—09000006, 32.—09000007, 33.—09000008, 34.—09000012 y 35.—09000014.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, del Estado de México, a los CC: 1.—Adalberto García Nájera, 2.—Marcelino Delgado Popoca, 3.—Angela del Pilar Mejía, 4.—Pedro Hernández Ibarra, 5.—Silvina Vázquez Monroy, 6.—Guadalupe Chávez Nájera, 7.—Elena Mejía Hernández, 8.—Eli Popoca Fuentes, 9.—Inocente Ortiz Pedroza, 10.—Samuel Ayala Popoca, 11.—Julia Andrade Méndez, 12.—Jesús Pedroza Popoca, 13.—Raymundo Ayala Popoca, 14.—Rubén Beltrán Vázquez, 15.—Margarito Fuentes Beltrán, 16.—José Popoca Velasco, 17.—Manuel Beltrán Vázquez, 18.—Efrén Zariñana Trujillo, 19.—Margarita Fuentes Vda., 20.—Everardo Pedroza Ayala, 21.—Amalia Lagunas Popoca, 22.—Sara Nájera Asunción, 23.—Pedro Hernández Mendoza, 24.—Genaro Asunción Delgado, 25.—Roberto Zariñana, 26.—Saúl Zariñana Andrade, 27.—Juvencio Beltrán Zariñana, 28.—Adolfo Popoca Vázquez, 29.—Mélbarga Arizmendi de B., 30.—Luis Beltrán Ramírez, 31.—Pastor Sotelo Ayala, 32.—Jesús Popoca López, 33.—Aida Popoca Vázquez, 34.—Artemio Sotelo Ayala y 35.—Manuel Arizmendi Beltrán. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado IXTAPAN DE LA SAL, municipio de Ixtapan de la Sal, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 435 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de mayo de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor P. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 759/88.

PORFIRIO LOPEZ BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "La Cañada", ubicado en el barrio de La Trinidad, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con Ángel López Botello; al sur: 17.85 m con Martín López Uribe; al oriente: 40.00 m con cerrada sin nombre; y al poniente: 40.00 m con propiedad que es o fue de Catalino Trujano Carrillo, con una superficie de 729.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diario que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, el día primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2404.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 758/88.

GABINA PEDRAZA MENDIETA Y MARTIN LOPEZ URIBE, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "La Cañada", ubicado en el Barrio de La Trinidad, municipio y distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con Porfirio López Botello; al sur: 17.55 m con calle Iturbide; al oriente: 12.00 m con cerrada sin nombre y al poniente: 12.00 m con pozo del agua y propiedad que es o fue del señor Catalino Trujano Carrillo, con una superficie aproximada de 212.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Diario, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2403.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 766/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

LIC. MARCELO MACIAS Y VELAZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacuitlapa", ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 65.00 m con camino; actualmente con camino antiguo a San Martín Teotihuacan; al sur: 60.00 m con Dolores Delgadillo; al oriente: 172.00 m con Dolores Delgadillo, actualmente con Demetrio Mendoza; al poniente: 160.00 m con el Ing. Hernán Pérez Moscoso, actualmente con Gustavo Figueroa, con una superficie total aproximada de 10,375.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2399.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MAXIMINO MARTINEZ PINEDA, en el expediente número 517/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 54 de la colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 9.95 m con límite de fraccionamiento; al poniente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2491.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOEL PEREZ LOYO

JOSE EZEQUIEL CRUZ LOPEZ Y JULIETA NAVA DE CRUZ, en el expediente 505/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 26, manzana 72, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 27; sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle oriente 12; con superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2492.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. OTTO DAHL

ROMANA RUIZ RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 601/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha trece de mayo del año en curso, se ordenó a emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación con el apercibimiento que si no comparece por sí o por apoderado y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafaela Reyes Favela.—Rúbrica.
2498.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 600/87 TERCERA SECRETARIA.
JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION)
PROMOVIDO POR: FELIPA RUIZ RAMIREZ.
EN CONTRA DE: OTTO DAHL Y REGISTRO PUBLICO

FELIPA RUIZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 600/87-3 deducido del juicio ordinario civil sobre usucapión, promovida por FELIPA RUIZ RAMIREZ, respecto del inmueble fracción de terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Caja de Agua, en Progreso Industrial, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 75.00 m con Romana Ruiz Ramírez; al sur: en 75.00 m con Pedro Martínez Ruiz; al oriente: en 21.30 m con Lázaro Becerril; al poniente: en 24.60 m con Lázaro Becerril, con una superficie total de 1,717.50 (un mil setecientos diez y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el mencionado de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al mencionado demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación, además fijese en la puerta o listas del juzgado una copia íntegra de dicha resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.—C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

2499.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUANA IRMA ALARCON ROJAS.

LORENZO ORIHUELA FLORES, en el expediente: 49/988, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o bien por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2466.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 1665/88, Primera Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor IGNACIO NOLASCO OROZCO, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de que se inscriba el inmueble sin nombre ubicado en Av. Hidalgo s/n colonia Hidalgo, Nicolás Romero, México, con una superficie de 89.10 m² con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero de 9.23 m y el segundo de 1.10 m y linda con Manuel Rosas; al sur: mide 5.13 m y linda con Av. Hidalgo; al oriente: mide dos tramos el primero de 5.60 m y el segundo de 6.00 m con Teresa Chanes de Alanís; al poniente mide 11.40 m y linda con Fernando Castro. Por auto de fecha veinte de mayo del presente año, se ordenó la publicación de los presente edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2396.—28 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

OLGA RODRIGUEZ SANTOS, en el expediente número 1998/87, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno No. 24, de la manzana 52, Col. del Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 16; y al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalan domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2485.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 640/988, información de dominio, promueve RAFAEL RAMOS SIERRA, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.75 m con terreno de José Guadalupe Ramos; al oriente: 99.60 m con terreno y casa de Víctor de la Cruz, antes y ahora de Ramón de la Cruz Hernández; al poniente: 99.60 m con terreno de Josefina de la Cruz Ramos; al sur: 12.50 m con terreno de J. Guadalupe Salvador.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.
2674. 19, 22 y 27 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ARMANDO MARTINEZ SALGADO, promueve expediente número 569/88-2, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "El Tejamanil", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucaipan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 12.50 m con camino nacional; al sur: en igual medida con derechos de vía de carretera federal; al oriente: en 34.80 m con la señora Concepción Avalos de la Riva; y al poniente: en 36 m con el señor Juan Orta Ocañiz, con una superficie de 437.50 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad respectivamente, dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, con residencia en Naucaipan de Juárez, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—P.D. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.
2677.—19, 22 y 27 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 2345/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO FRANGIE REYES y otros, endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de RODOLFO HERNANDEZ MEJIA, el C. juez señaló las diez horas del diecisiete de agosto del año en curso, para la primera almoneda de remate de: un terreno y construcción ubicado en avenida independencia s/n o carretera que va del poblado "La Loma", a "Gando", municipio de Acambay, México, que mide y linda; norte: 30.00 m con Rodolfo Hernández; sur: 30.00 m con avenida Independencia o carretera que va del poblado de "La Loma" al poblado de "Gando", oriente: 20.00 m con Gregorio Torrijos; poniente: 20.00 m con Rodolfo Hernández, con superficie de 600.00 m². Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del Juzgado Mixto de El Oro y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de 9 días. Convocando postores. Toluca, México, a 27 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
2679.—19, 22 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 271/88, FLORENCIO CABALLERO SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Tecaxic, barrio de Buena Vista, perteneciente al municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m colinda con el señor Alfonso Paredes; al sur: 11.90 m colinda con el señor Fernando Torres Medina; al oriente: 29.20 m colinda con la señora Librada Torres Medina; y al poniente: 27.20 m colinda con el señor Pascual García Reyes. Con una superficie de 81.30 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
2662.—19, 22 y 27 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 992/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL CANTINCA OSORIO, en contra de DAVID LOPEZ FLORES, el ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno con construcción ubicado en la calle de Hombres Ilustres, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.00 m con la calle de Hombres Ilustres, sur: 12.00 m con Rafael Francia; oriente: 12.00 m con Pedro Zarza; poniente: 12.00 m con Margarita Solís. Superficie de 144.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y dos mil pesos, 60/100 M.N., convocándose postores.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

2667.—19, 22 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. VICTOR MANUEL PAVON ABREU

JUAN GIRON HURTADO, en el expediente número 2390/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 5, de la colonia Pavón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con terrenos del Gobierno del Estado de México; al oriente: 8.00 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

2486.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 736/88, HIGINIO MARTINEZ LIMA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno ubicado en calle Mercado Viejo número 46 en San Rafael Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.30 m con propiedad de Amalia Mendoza; al sur: 10.30 m con calle Mercado Viejo; al este: 13.10 m con propiedad de Ernesto Morales; y al oeste: 13.10 m con calle Pablo Sidar y una superficie total de 134.93 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a 13 de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2727.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 266/988, LUCAS SANTANA GUTIERREZ, quien por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la localidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes; al norte: 25.00 m con Socorro Reyes; al sur: 25.00 m con carretera Valle de Bravo, México, los Saucos; al oriente: 136.00 m con calle; al poniente: 236.00 m con Socorro Reyes. Para su publicación por tres veces, se dice mismo que tiene la superficie aproximada de 3,400.00 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2723.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 283/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Héctor Monteagudo Salas apoderado de Banca Cremi, S.N.C., en contra de Andrés Becerril Hernández y otros, el C. juez señaló las diez horas del diecinueve de agosto del año en curso de: un inmueble ubicado en el kilómetro 7 de la carretera Toluca Ixtapan de la Sal, a unos 770 metros al poniente con camino de terracería hacia Ocotitlán que mide y linda: norte: con 2 líneas, una de 38.00 m y otra de 148.70 m con el canal de desagüe de Ocotitlán y con terreno de Andrés Becerril Hernández; sur: 153.00 m con camino a Ocotitlán; oriente: 3 líneas la primera de 73.65 m, 73.26 y 147.58 m con terreno de Andrés Becerril Hernández; poniente: 148.00 m con Andrés Becerril Hernández y otra línea de 146.00 m con Agustín García, con una superficie de 39,061.21 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de treinta y nueve millones de pesos, convocando postores.—Toluca, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2732.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 865/88.

TERCERA SECRETARIA.

OLIVA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominada "Las Palomas", ubicado en La Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 22.80 m con José Velázquez; al sur: 20.42 m con camino; al oriente: 15.10 m con Gorgoncio González; al poniente: 14.64 m con Tomasa Guadalupe Velázquez, con una superficie total aproximada de 321.34 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2589.—13, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GLORIA RAMIREZ MARTINEZ, en el expediente número 111/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 68, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2620.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALUD CALDERON PADILLA Y
TELESFORO PADILLA PLATA.

CARMEN AREVALO VAZQUEZ, en el expediente 228/88, que se tramita en este juzgado la usucapión del lote de terreno 18, manzana 10-A de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.82 m con lote 17; al sur: 16.82 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2621.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA PATIÑO ROMERO.

ERNESTO SANCHEZ CARRILLO, en el expediente número 487/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio

necesario, por los motivos y causas que invocan en el mismo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2622.—15, 27 julio y 8 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SAMUEL RIOS REGLADO, en el expediente número 828/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote número 26 de la manzana 53 de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con calle Encino; al oriente: 8.00 m con calle Cidomoros; al poniente: 8.00 m con lote 13; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2623.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARTHA PATRICIA OMAÑA GARZA.

JOSE CISNEROS GARCIA, en el expediente marcado con el número 718/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la demandada, por divorcio necesario; b).—Como consecuencia de la anterior prestación, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contraje matrimonio civil; con la demandada; d).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestras dos menores hijas; e).—El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2624.—15, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 341/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, endosatario en procuración de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de LUCIANO MEDINA COYOTE Y FELISA ELENO DE MEDINA, el C. juez señaló las diez horas del once de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno, se dice: dos fracciones de terreno semi urbano 1.— calle principal de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; norte: 83.70 m con Secundino Mendoza; sur: 84.70 m con Fortunata Uribe; oriente: 38.00 m con Carmen Silva; poniente: 40.00 m con Eustaquio Arriaga y Darío Martínez. 2.—Terreno denominado "El Pozo", calle del Panteón, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; norte: 53.50 m con J. Carmen Silva; sur: 54.50 m con J. Carmen Silva; oriente: 62.80 m con J. Carmen Silva; poniente: 63.00 m con Juan y Luciano Medina. El primer predio con una superficie de 3,287.70 m². Y el segundo con 3,396.60 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de 9 días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de treinta millones, veinticuatro mil novecientos pesos, convocando postores. Toluca, México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2725.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 226/88.

JUAN MANUEL AGUILAR REYES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa denominado "Lote Urbano Núm. 22", ubicado en el pueblo de Tuitantongo del municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 13.25 m con calle Reforma; sur: 12.45 m con Abundio Hernández Gutiérrez; oriente: 24.65 m con el señor D. Javier Aguilar Reyes; poniente: 24.45 m con calle de Guerrero.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 29 de febrero de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2595.—13, 27 julio y 10 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 60/334/88, SILVIA CARRASCO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa de un predio rústico ubicado en la rancharía de Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 51.00 m con Epignonio Reynoso; sur: 563.00 m con camino de servidumbre; oriente: 18.00 m con camino de servidumbre; poniente: 28.75 m con camino, con superficie de 1,111.75 metros cuadrados.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.

Tenango de Arista, Méx., a 8 de julio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2663.—19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7058/88, ISABEL MORALES VDA. DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Alfredo Hernández; sur: 12.00 m y 2.78 m ambos con calle Pensador Mexicano; oriente: 13.70 m con avenida Independencia, poniente: 10.60, 0.90 y 4.25 m con Emma Morales Esquivel.

Superficie aproximada: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2680.—19, 22 y 27 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANITLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento 67,931 del 15 de junio de 1988 otorgado ante el suscrito notario, la señora Irene Macías Muñoz, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 69,000 del 20 de marzo de 1973 otorgada ante Jesús Castro Figueroa, Notario 38 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Víctor Pineda Pedroza. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, julio 8 de 1988.

El Notario Público Número Tres.
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

2640.—18 y 27 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANITLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 67,927 del 15 de junio de 1988 otorgado ante el suscrito notario los señores MARINA ESPINOSA CORTES DE VELASCO, CARLOS y MARIA DE LOS ANGELES, ambos de apellidos ESPINOSA CORTES, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 24,650 del 5 de junio de 1976 otorgada ante RAFAEL CAPETILLO, notario 110 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora CONCEPCION CORTES DE ESPINOSA. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a la formulación del inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., julio 8 de 1988.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

2641.—18 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 201/88, JUAN DOMINGUEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Humberto Zavalta; sur: 41.00 metros con la vendedora; oriente: 16.00 m con la vendedora; poniente: 16.00 m linda con un arroyo.

Superficie aproximada: 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2664.—19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 200/88, ANA GOMEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejujilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con propiedad del señor Eliseo Vázquez Carreño; sur: 12.00 m colinda con propiedad de la señora Petra Olascoaga; oriente: 10.00 m colinda con callejón sin nombre; poniente: 12.00 m colinda con río que baja de Rincón de Aguirres.

Superficie aproximada: 148.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2665.—19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 7927, FRANCISCO LLAMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 22.00 m con borde de canal; al sur: 21.00 m con privada Xoloc; al oriente: 16.00 m con Ma. del Rocío Piñeiro; al poniente: 14.60 m con Joaquín Palma E.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7945, SALOMON ESCOBAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Mpio. de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 66.50 m colinda con camino vecinal; al sur: 63.50 m colinda con señor Angel Quijano; al oriente: 50.75 m colinda con propiedad de Angel Rivas G. y Ma. Villagómez Cuéllar; al poniente: 16.00 m colinda con Angel Quijano.

Superficie aproximada de: 2,195.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7943, NICASIO HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 11.40 m colinda con propiedad de la señora Esther Hdz. Suárez; al sur: 14.80 m colinda con camino vecinal; al oriente: 14.80 m colinda con sucesión del señor Raulfo Rodríguez Suárez; al poniente: 14.93 m colinda con propiedad del señor Enrique Miranda.

Superficie aproximada: 194.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7934, SERGIO MARTINEZ ARENAS Y FLOR JULIA GRANADA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Javier Clavijero sin número, Mpio. de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Francisco Javier Clavijero; al sur: 8.00 m con Felipe Trejo Vega; al oriente: 30.00 m con Ma. Ascensión Rodríguez de Z., al poniente: 30.00 m con Anastacia Rodríguez de Rangel.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7961, GERARDO OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con calle pública; al oriente: 18.50 m linda con Carlos Rojas Chimal; al sur: 11.10 m linda con Venustiano Catranza; al poniente: 18.00 m linda con Josefina Vda. de Mendoza.

Superficie aproximada de: 183.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7960, PABLO SOLIS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 46.80 m linda con señor Pablo Solís Reyes; al sur: 52.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 97.75 m linda con Rosendo Vázquez y Carmen Glz., al poniente: 69.33 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,125.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7962, GRACIELA CID DEL PRADO OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cristóbal de Villalpando, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle de Cristóbal de Villalpando; al sur: 17.00 m con Torres Romero Teresa; al oriente: 15.00 m con Andrés Namuhira Heredia; al poniente: 15.00 m con Hipólito Cid del Prado Vargas.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7952, ADELINA REYES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 11.65 m con terreno de la Iglesia; al sur: 11.15 m con Eustolia Reyes Vega y camino; al oriente: 12.35 m con Silvia Reyes Vega; al poniente: 11.55 m con Higinio Reyes Jiménez.

Superficie aproximada de: 135.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7951, JOSE CARMEN GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Ignacio Torres Meza; al sur: 29.50 m linda con Ignacio Alvarez Morales; al oriente: 10.00 m linda con camino nacional; al poniente: 10.00 m linda con calle privada.

Superficie aproximada de: 262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7950, MA. GUADALUPE GUERRERO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 32.00 m linda con Victoriano Rodríguez y Anastacio R., al sur: 30.00 m linda con calle Nicolás Romero; al oriente: 35.00 m linda con Alicia Vda. de Rodríguez; al poniente: 35.00 m linda con Horacio Novaro.

Superficie aproximada de: 1,085.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7949, BENITO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.00 m linda con Manuel Gutiérrez; al sur: 18.00 m linda con canal federal; al oriente: 9.00 m linda con entrada particular y Susana J., al poniente: 9.00 m linda con camino que conduce a barranca.

Superficie aproximada de: 166.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7948, ROSALBA DE ANDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 34.88 m colinda con propiedad del señor Gabriel Ornelas; al sur: 62.30 m colinda con propiedad de la señora Bertha Alvarez de Guerrero; al oriente: 35.00 m y otro de 3.00 m colinda con arroyo federal; al poniente: 7.00 m colinda con calle Cuinatzin.

Superficie aproximada de: 653.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7947, J. GUADALUPE MALDONADO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte: 9.40 m linda con camino vecinal; al sur: 10.00 m linda con Gilberto Romero; al oriente: 53.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 53.30 m linda con canal de riego.

Superficie aproximada de: 515.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7946, RUFINA SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 34.75 m colinda con Ascención Rosas; al sur: 25.40 m colinda con camino público; al oriente: 71.75 m colinda con calle Jacarandas; al poniente: 71.25 m colinda con canal de riego.

Superficie aproximada de: 2,150.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7944, NORBERTA MUCIÑO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con Erasmína Hdz. de Acosta; al sur: 38.75 m linda con José Martínez Alejo; al oriente: 52.75 m linda con calle 20 de Noviembre; al poniente: 46.30 m linda con Gregorio García.

Superficie aproximada de: 1,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7933, ANA MARIA RUIZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.60 m con privada Xoloc; al sur: 13.87 m con canal de riego; al oriente: 17.00 m con Francisco Llamas; al poniente: 21.10 m con canal de riego.

Superficie aproximada de: 435.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7953, MARTIN PEREZ MORON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.60 m con privada Xoloc; al sur: 13.87 m con canal de riego; al oriente: 15.60 m con Sara Elba Trejo; al poniente: 14.10 m con Roberto H. Jacinto.

Superficie aproximada de: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7924, MA. DEL ROCIO PIÑEIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.96 m con bordo de canal; al sur: 23.96 m con privada Xoloc; al oriente: 16.00 m con Francisco Llamas; al poniente: 17.70 m con Angel Moreno Guzmán.

Superficie aproximada de: 401.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7925, JUAN FLORENCIO MACIAS ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.50 m con privada; al sur: 23.00 m con canal de riego; al oriente: 14.80 m con Sara Elba Trejo; al poniente: 17.60 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 370.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7926, ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.00 m con Roberto H. Ramírez; al sur: 12.00 m con privada Xoloc; al oriente: 16.50 m con Arnulfo Hernández Jacinto; al poniente: 16.00 m con Miguel H. Uribe.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7928, JESUS ANTONIO DAVALOS MACIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 29.00 m con Antonio Martínez J., al sur: 34.00 m con Guadalupe Villegas; al oriente: 21.50 m con camino vecinal; al poniente: 21.50 m con Juan Rodríguez.

Superficie aproximada de: 677.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7929, SARA ELBA TREJO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.60 m linda con privada de Xoloc; al sur: 13.90 m linda con canal de riego; al oriente: 14.80 m linda con Juan Francisco Macías Romo; al poniente: 15.60 m linda con Ma. del Rocío Piñeiro V.

Superficie aproximada de: 208.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7930, ARNULFO HERNANDEZ JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.53 m con Roberto Hernández R., al sur: 23.50 m con privada Xoloc; al oriente: 16.50 m con Roberto Hernández R., al poniente: 17.50 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7931, ROBERTO HERNANDEZ JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.60 m con privada Xoloc; al sur: 13.37 m con canal de riego; al oriente: 14.10 m con Angel Merez Morón; al poniente: 14.10 m con Francisco Llamas.

Superficie aproximada de: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

Exp. 7932, ANGEL MORENO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.20 m con Roberto Hernández R., al sur: 12.30 m con privada Xoloc; al oriente: 15.35 m con Miguel Hernández U., al poniente: 14.20 m con Ma. del Rocío Piñeiro.

Superficie aproximada de: 182.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2675.—19, 22 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 67/350/88, GABRIELA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: dos líneas de 35.00 m y 26.10 m con zanja; al sur: dos líneas de 25.90 m y 31.75 m con José Valle y Agustín Valle; al oriente: dos líneas de 108.70 m y 14.50 m con Agustín Valle y Vicente Córdoba; al poniente: 209.90 m con Encarnación Carrasco. Superficie aproximada - - - 2,214.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 66/39/88, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: al norte: 59.60 m con camino; al sur: 38.20 m con Rosa Nájera; al oriente: 53.30 m con Gustavo Díaz López; al poniente: 80.00 m con Rosa Nájera. Superficie aproximada 2 603.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 55/318/88, LAURA GUADALUPE DIAZ DE SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado "El Camposanto", municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 61.00 m con Eliseo Nava Cañedo; al sur: 60.10 m con camino a Calimaya; al oriente: 133.50 m con Estandisao Vilchis; al poniente: 131.00 m con Eduardo M. Cañedo. Superficie aproximada de 8,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 68/351/88, CARLOS HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Cornejal en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 15.50 m con Servando Serrano; al sur: 15.50 m con camino; al oriente: 112.00 m con Felipe Luna; al poniente: 112.00 m con Servando Serrano. Superficie aproximada 1,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 56/319/88, LAURA GUADALUPE DIAZ DE SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón s/n., en el municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle Méx., que mide y linda: al norte: 11.10 m con Félix Valdez Serrano; al sur: 23.85 m con Hilda Yolanda Requena Ramírez; al oriente: 47.25 m con Francisco Díaz Guzmán; al poniente: 50.70 m con calle de Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 825.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 65/348/88, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Surcos Largos en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: dos líneas de 45.00 m y 47.90 m con zanja; al sur: 128.50 m con camino; al oriente: 288.65 m José Francisco Luna Valle, Aurora Valle de Luna y Gustavo Díaz López; al poniente: 203.40 m con Servando Serrano. Superficie aproximada: 23,940.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6599/87, J. ISMAEL MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Cristóbal Tecoli, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con Zenón Martínez Malaquias; al sur: 22.47 m con Josefina Martínez de Flores; al oriente: 67.42 m con Abacue Martínez Malaquias; al poniente: 69.25 m con Miguel y Asvaño Martínez Malaquias. No. Folio 12672.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 6594/87, OSVALDO MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Cristóbal Tecoli, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 29.14 m con Miguel Martínez Malaquias; al sur: 29.93 m con Miguel Martínez Malaquias; al oriente: 51.35 m con Ismael Martínez Malaquias; al poniente: 53.70 m con Heriberto Martínez Malaquias. No. Folio 12669.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 6592/87, JUAN MARTINEZ MALAQUIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., San Cristóbal Tecol, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 28.38 m con camino viejo a Zinacantepec; a. sur: 19.50 m con Abacue Martínez Malaquias; al oriente: 85.86 m con María del Carmen Martínez González; al poniente: 71.48 m con Zenón Martínez Malaquias. 12677 No. de Procedimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 699/88, ABUNDIO SUAREZ MERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro s/n., cabecera municipal de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 17.70 m colinda con Josefina Vadez Orozco; sur: 11.70 m colinda con calle del Cedro; oriente: 14.00 m colinda con Florencia Reyes González; poniente: 15.00 m colinda con Jesús Suárez Orozco. 12703 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 1197/88, OFELIA VILCHIS GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 404.00 m con Francisco Pliego; sur: 499.00 m con Gregorio Pliego y Camilo Jurbe; oriente: 101.50 m con ejido del Potrero; poniente: 101.00 m con Gregorio Pliego. 12703 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 697/88, MARIO GONZALEZ VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: en 3 líneas de: 8.60, 47.00 y 12.00 m con Maximiliano González, Julia Laguna y Soledad Vilchis Vda. de Sánchez; sur: en dos líneas: 21.60 y 47.00 m con calle Matamoros, Abelardo Velázquez y Antonia González; oriente: 32.00 m con Soledad Vilchis y Dionicio Salgado Lucvanos; poniente: en 4 líneas de: 25.70, 3.00 y 21.80 y 20.00 m con Jovita Mejía, Maximiliano González, calle Venustiano Carranza y Mario González Vilchis. 12703 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 8193/87, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, El Hospital, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 228.35 m colinda con presa; sur: 180.05 y 48.30 m colinda con arroyo; oriente: 50.00 m colinda con presa; poniente: 26.00 m colinda con Venta de Ocotillos. 12704 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 5792/87, IGNACIA DE LA CRUZ MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valentín Gómez Farías s/n., cabecera municipal de Temoaya, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Rogelio Ortiz Salgado; sur: 24.00 m con Alicia Ruiz Martínez; oriente: 15.00 m con J. Trinidad Amado; poniente: 15.00 m con calle Valentín Gómez Farías. 12698 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 5793/88, FERNANDO PEDRAZA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Elpidio Domínguez; sur: 63.00 m con Pedro Sánchez; oriente: 20.00 m con Concepción Venancio (finado); poniente: 20.00 m con carretera Temoaya-Toluca. 12697 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 11867/85, CATALINA URIBE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 41.20 m colinda con Edelmira Ramos; sur: 41.20 m colinda con Luciano Uribe; oriente: 16.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 12.00 m colinda con Edelmira Ramos. No. de Folio 10976.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 524/88, JUANA OCAMPO ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.70 m con calle Vicente Guerrero; sur: 19.40 m con Balbina Gómez; oriente: 14.20 m con Martha Ocampo; poniente: 12.00 m con calle del Salto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 10. agosto.

Exp. 521/88, INES CAMACHO LANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con María Lara González; sur: 10.00 m con calle Moctezuma; oriente: 25.00 m con Salvador Vázquez González; poniente: 25.00 m con Matías Pérez Peñafiel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 520/88, DANIEL LAGUNAS CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Matilde Flores de Segura; sur: 3 líneas de: 7.00 m con Ma. de Jesús Mejía; 2.00 m con servidumbre de paso y 7.00 m con Ma. de Jesús Mejía; oriente: 6.50 m con Daniel Serrano; poniente: 6.50 m con Piedad Rico Orihuela.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 519/88, JOSE MERCED PIEDRA DUQUE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería el Abrojo denominado "El Zapote", Mpio. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: norte: 3.00 m con llano de San Miguel; sur: 125.00 m con el mismo vendedor; oriente: 112.00 m con Nicamor Estrada y Juventino Mejía; poniente: 128.00 m con Erasto Trujillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 1085/87, MA. ASUNCION BERNAL CORONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.35 m con J. Félix Bernal; al sur: 31.20 m con calle Benito Juárez; al oriente: 16.90 m con Jorge Alba; al poniente: 25.30 m con J. Guadalupe López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1143/87, GLORIA SANTIAGO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San José el Llanito, en el municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.60 m con Teodoro Jordán; sur: 21.00 m con Luis Bustamante; oriente: 12.60 m con Isidro León García; poniente: 11.70 m con Felipe Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 991/86, IGNACIO GAYTAN COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. María No. 92, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 11.30 m colinda con calle Sta. María; sur: 15.50 m colinda con Godofredo Gaytán Morales; oriente: en dos líneas: 16.80 m y 7.30 m colinda con Adelaida González Villavicencio; poniente: 17.80 m colinda con Arturo Sarco Reyes. Superficie aproximada: 296.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de Reconocimiento 14853

Exp. 2894/88, C. ABRAHAM MIRELES ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Milteco", mide y linda: al norte: 12.33 m con C. Claudia Mejía; al sur: 12.33 m con C. Crispin Mireles; al oriente: 15.30 m con C. Arturo Mejía; al poniente: 15.22 m con C. Juan Mireles

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14650

Exp. 2861/88, C. MARIA VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, con predio denominado "Tequixtiale", mide y linda: al norte: 33.00 m con C. Noé Velázquez; al sur: 33.00 m con C. Abel Martínez; al oriente: 9.37 m con Via del Ferrocarril; al poniente: 9.37 m con C. Guillermina Velázquez. Teniendo una superficie aproximada de: 309.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14774

Exp. 2866/88, C. BENJAMIN MIRELES DE LA ROSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda: al norte: 27.10 m con José Luis Escobedo; al sur: 27.10 m con Mario Mireles Martínez; al oriente: 8.35 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 7.90 m con Austacia Mireles.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14798

Exp. 2865/88, C. MA. ELENA MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la población de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, con predio denominado "Acolotenco", mide y linda al norte: 44.00 m con C. Teresa Mejía; al sur: 44.00 m con C. Gabriel Medina; al oriente: 18.00 m con C. Velina Carrillo; al poniente: 18.00 m con C. Ma. Martha Medina López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14542

Exp. 2665/88, GERARDO MEZA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: al norte: 114.00 m con Emilio Calderón; al sur: 114.00 m con Teófila Granados; al oriente: 33.00 m con Ernesto Ramírez; al poniente: 33.00 m con Teófila Granados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14631

Exp. 2867/88, C. MAYOLO SEGURA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 6.00 m con Heriberto Segura; al sur: 6.00 m con Víctor Segura Medina; al oriente: 36.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 36.00 m con Leonides Vaidivia. Superficie aproximada: 216.00 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14794

Exp. 2783/88, CECILIA ESPINOZA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 5, del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.80 m con Petra Espinoza; al sur: 6.78 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 23.05 m con Camila Espinoza Ramírez; al poniente: 23.05 m con escuela Cristóbal Colón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 444/88, GUADALUPE ESQUIVEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Hidalgo; al sur: 15.00 m con Francisca A. Castro; al oriente: 22.00 m con Berlinda Contreras de Rosas; al poniente: 22.00 m con Guadalupe Martínez Vda. de Roldán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Aucina Martínez.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 669/87, J. RODOLFO OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 98.00 m con Apolonia Corona, sur: 98.00 m con Calle Santiago, oriente 104.00 m con Teófila Medina, poniente 104.00 m Calle del Rosario, predio denominado s/n.

Superficie aproximada: 1,142.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 540/88, JUANA TENORIO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Acolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 53.50 m con Endero Hidalgo; sur: 69.00 m con Enrique Tenorio de Ortigoza, oriente: 217.60 m con Esteban Flores, poniente: 200.80 m con Camino a Tizayuca, predio denominado "ACHICHILCO".

Superficie aproximada: 12,801.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 670/87, TOMAS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 91.00 m con callejón; sur: 91.00 m con Frumencio Sánchez; oriente: 71.00 m con Miguel Romo; poniente: 73.00 m con Bernabé Villanueva. Predio denominado s/n. Superficie aproximada: 6,552.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 665/87, TOMAS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 84.00 m con Celia Olivarez; sur: 85.00 m con Raymundo Olivarez; oriente: 143.00 m con Eloylán Urbina; poniente: 141.00 m con Wilfrido Quezada. Predio denominado s/n. Superficie aproximada: 11,999.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A.-5609/025/88, JORGE ARENAS AGUAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala municipio de Naucalpan distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 14.00 m y linda con Jorge Cadena, sur: mide 11.00 m y linda con Calle Diamante, oriente: mide 14.00 m y linda con Carlos Jiménez Hernández, poniente: mide 17.40 m y linda con Tomás Sánchez superficie aprox. de 204.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 530/54/88, HERMELINDA GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.50 m con carretera; sur: 28.00 m con camino público; oriente: 14.00 m con carretera, 13.20 m con carretera y 10.20 m con carretera; poniente: 37.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 817.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 671/55/88, SALOMON TELLEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.55 m con Armando Calvillo; sur: 20.50 m con Mariano Moreno; oriente: 10.00 m con Prol. San Fernando; poniente: 10.03 m con Humberto Conde. Superficie aproximada: 205.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 738/57/88, RAQUEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frambuesa, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Lima; sur: 20.50 m con Consuelo Cruz García; oriente: 13.50 m con Juana Pérez; poniente: 13.00 m con calle Frambuesa. Superficie aproximada: 268.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A. 739/58/88, FRANCISCO CRISTOBAL ENIZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Chelicaspa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m con Rutilo Cristóbal Germán, sur: 16.50 m con María Gutiérrez Gutiérrez; oriente: 17.50 m con Adrián de la Cruz Gutiérrez y Paulino de la Cruz Gutiérrez; poniente: 19.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 349.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A. 672/59/88, ROSALINDO SILVA DE LA O. DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 20.00 m con José Luis Legorreta; sur: 20.00 m con Manuel Martínez; oriente: 10.00 m con Higinio Medina; poniente: 10.00 m con calle Nona. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2519/015/88, SEBASTIAN ALDANA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.95 m con propiedad privada; sur: 20.20 m con privada sin nombre; oriente: oeste: 21.80 m con propiedad privada; poniente: 21.50 m con calle Orlahoma. Superficie aproximada: 434.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2518/016/88, SALVADOR GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Feo. I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle 21 de Marzo; sur: 8.00 m con David Vázquez Trejo; oriente: 30.90 m con José Cerón Alarcón; poniente: 31.00 m con Guillermo Trejo Estrada. Superficie aproximada: 332.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2517/014/88, ELINA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle s/n.; sur: 10.00 m con el río; oriente: 15.00 m con Sr. Ariel; poniente: 15.00 m con propiedad. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2516/013/88, **ARTURO SANCHEZ GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Fco. Javier Mina; sur: 12.00 m con Laura Quiroga Franco; oriente: 26.50 m con Laura Quiroga Franco; poniente: 26.50 m con Laura Quiroga Franco. Superficie aproximada: 318.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2515/012/88, **ROBERTO HERNANDEZ SERRANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Arnulfo Rodríguez S.; sur: 20.00 m con el vendedor; oriente: 10.00 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.00 m con Severiano González Lora. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2514/011/88, **JUAN GARCIA GOMEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Luis Avila González; sur: 20.00 m con camino de las Flores; oriente: 50.30 m con Martiniano Garcia Vargas; poniente: 41.25 m con Luis Avila González. Superficie aproximada: 891.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2166/025/88, **GABINO HERNANDEZ ERNESTO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal de Xocoyahuaco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.70 m con propiedad de la señora Guadalupe Maldonado; sur: 10.58 m con propiedad del señor Teodoro Sánchez Rodríguez; oriente: 11.00 m con tercer callejón; poniente: 11.60 m con cerrada del tercer callejón Superficie aproximada: 117.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 673/56/88, **INOCENTE SANCHEZ HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Bautista, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.70 m con Prol. Juárez; sur: 20.70 m con Antonio Fonseca; oriente: 13.50 m con Virgilio Fonseca; poniente: 13.50 m con Roberto López. Superficie aproximada: 279.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 817/53/88, **JESUS YUREN GUERRERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuilitlan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.00 m con Sr. Armando Ruiz Galindo; sur: 34.80 m con Jesús Yuren Baquedano; oriente: poniente: 7.00 m con Manuel Danán y 28.00 m con Carlino Vázquez y 9.00 m con Jesús Yuren Guerrero. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A.-816/052/88, **JESUS YUREN GUERRERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hda. de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "El Cacaloie", mide y linda: norte: en 10.00 m con fracción del lote 16; sur: en 21.50 m con propiedad particular; oriente: en 53.00 m con lote 15, propiedad del Sr. Jesús Yuren; poniente: en 49.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 824.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 815/51/88, **JESUS YUREN GUERRERO**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuilitlan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m con Catarino Vázquez; 7.50 m con Guillermo Prieto; sur: 34.90 m con Jesús Yuren Baquedano; oriente: 62.00 m con Jesús Yuren Baquedano y Jesús Yuren Guerrero; poniente: 3.00 m con lote 11 y 20.51 m con lote 14. Superficie aproximada: 1554.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A.-5608/024/88, MIGUEL CRUZ CARRETERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: mide 10.00 m y linda con calle del Diamante; sur: mide 10.00 m y linda con el Sr. Raúl; oriente: mide 14.12 m y linda con Sra. Irma Torrez de Arenas; poniente: mide 15.30 m y linda con el Sr. Jesús Guzmán Oseguera. Superficie aproximada: 147.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 215/88, AURELIO VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 43.00 m linda con José Soto; sur: 33.00 m linda con calle Mejoramiento del Ambiente; oriente: 33.60 m linda con el río; poniente: 28.60 m linda con calle de Porfirio Díaz. Superficie aproximada: 1,181.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2729.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 214/88, JOSE TRINIDAD, DOMINGO y MANUEL ARCE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 95.00 m con el libramiento de la carretera México-Zihuatanejo; sur: 79.00 m linda con Antonio Benítez; oriente: 146.00 m linda con camino a Rincón de Ugarte; poniente: 65.60 m linda con Elias Albiter Jaimes. Superficie aproximada: 9,178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2729.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 308/988, LUIS ALVAREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. Isidro Fabela s/n., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.80 m con Fidel Santiago González; sur:; oriente: 31.80 m con Fidel Santiago González; poniente: 37.00 m con Av. Prolong. Isidro Fabela. Superficie aproximada: 251.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 305/988, EPIFANIA ARCOS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00, 7.50, 3.00, 40.00, 8.00 y 18.40 m con Nicolás Plata; sur: 15.00, 19.70 y 23.00 m con Lucía Colín; oriente: 19.00, 19.00 y 32.00 m con Lucía Colín; poniente: 69.40 m con Aurelio Plata y Juan Becerril. Superficie aproximada: 6,234.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 307/988, PORFIRIO FAUSTINO OLMOS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno ubicado en poblado de La Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: Fracción uno, norte: 40.80 m con Magdalena Contreras; sur: 78.20 m con Apolinar Lovera y Jacinto Contreras; oriente: 115.50 m con carretera; y poniente: 117.20 m con Teodoro Olmos Martínez. Fracción dos, norte: 72.00 m con Her. de Magdalena Contreras; sur: 78.00 m con Wenceslao Martínez; oriente: 118.00 m con Gonzalo Castro; y poniente: 115.00 m con carretera. Superficie aproximada: 9,737.50 m², 6,922.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 309/988, CARLOS y JUAN TELLEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 78.30 m con Rosendo López; sur: 73.20 m con Agustín López; oriente: 90.00 m con Florentino Lovera y Filiberto López; poniente: 80.10 m con Gregorio Vicente Lovera. Superficie aproximada: 5,807.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto

Exp. 299/988, MARIA CLEMENTINA SALINAS DE ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Chihuahua" Csb. Mpal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; sur: 20.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; oriente: 40.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; poniente: 20.00 m con Boulevard Jacinto Salinas. Superficie aproximada: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 300/988, CARLOS SALINAS GONZALEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Chihuahua", Cab. municipal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas; sur: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas Z.; oriente: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas; poniente: 40.00 m con Jacinto Salinas Z. (derecho de vía). Superficie aproximada: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 297/988, FERNANDO CORREA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estación de Solís, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.30 m con ejido de Zaragoza; sur: 17.30 m con Efrén Valdés; oriente: 26.97 m con Efrén Valdés; poniente: 26.97 m con Efrén Valdés. Superficie aproximada: 476.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 298/988 MA VICTORIA SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo s/n., municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Tobias García Flores; sur: 43.00 m con Agustín Miranda; oriente: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 11.30 m con Tobias García Flores. Superficie aproximada: 457.95 m2., construcción 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 310/988, ERASMO GONZALEZ SANJIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.70 m con Amador Cárdenas; sur: 18.70 m con Graciela Cárdenas; oriente: 28.40 m con Elizabeth Cárdenas; poniente: 34.40 m con Estanislao González. Superficie aproximada: 569.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

En esta notaría a mi cargo se va a protocolizar la radicación del juicio sucesorio intestamentario, a bienes del señor JORGE ELOY TRUJILLO VERA, promovido ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, expediente número 1435/84.

La señora LUZ MARIA MATA VIUDA DE TRUJILLO, en su carácter de albacea y única heredera, manifiesta que a la brevedad posible, procederá a la formación de inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto con el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Cuatitlán, México, a 11 de julio de 1988.—Lic. Enrique Sandoval Gómez, Notario Público Número Tres.—Rúbrica.
2651.—18 y 27 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 9879, otorgada en el protocolo a mi cargo el cuatro de julio de 1988, el señor ARMANDO GARCIA MORENO, aceptó la institución de heredero y cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERNARDA CRESCENCIA MORENO NIETO VIUDA DE GARCIA, según testamento público abierto que me exhibió y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.—Naucalpan de J., Méx., a 5 de junio de 1988.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo, Notaria Pública Núm. 32, Tlalnepantla, Edo. de Méx.—Rúbrica.

2689.—20 y 27 julio.

ALMACENES, SERVICIOS Y TRANSPORTES

EXTRAORDINARIOS A COMUNIDADES

AGROPECUARIAS DEL ESTADO

MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL

15 DE JUNIO DE 1988

ACTIVO

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO	0.00
DIFERIDO	0.00
SUMA EL ACTIVO	\$ 0.00

PASIVO

CIRCULANTE	\$ 0.00
FIJO	0.00
DIFERIDO	0.00

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE	0.00
SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 0.00

L.A.E. H. Oswaldo Muñoz Oscós, Liquidador de la Sociedad.—Rúbrica.—Sr. Manuel Pico Uribe, Gerente Administrativo.—Rúbrica.

2389.—28 junio, 13 y 27 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

**ATENTAMENTE,
LA DIRECCION
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



**Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación**